

MENDOZA, **26 OCT 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 4411/2017, en las que se tramita la adscripción del señor Gustavo Ignacio CARRILLO como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem en las asignaturas “Termodinámica y Máquinas Térmicas” y “Termodinámica General y Aplicada”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 324/2017-FI por UN (1) año, a partir del 01- 08- 2017 (2do. período).

Que a fs. 17 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Ing. Teresa Fátima RAUEK, en cumplimiento del Artículo 3° de la citada Resolución.

Lo informado por Dirección Alumnos, las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería de Petróleos, Industrial, Mecatrónica y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura “Termodinámica y Máquinas Térmicas” y “Termodinámica General y Aplicada”, Ing. Teresa Fátima RAUEK, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem del señor Gustavo Ignacio CARRILLO (Legajo 10684), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 3° de la Resolución N° 324/2017-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 590 / 18